



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Unidad de Posgrado



COMUNICADO

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 07, 08, 09 y 23 DE DICIEMBRE

1. El D.S. N° 151-2022-PCM declaró el **07 de Diciembre**, día no laborable recuperable, en consecuencia las asignaturas que se dictan de manera presencial ese día, deberán ser dictadas de manera **virtual** en el mismo horario.
2. Las fechas **08 y 09 de Diciembre**, son feriados por el Día de la Inmaculada Concepción y la conmemoración de la Batalla de Ayacucho respectivamente, en consecuencia no habrá actividades académicas ni administrativas.
Pero los docentes que consideren -en coordinación con los alumnos- podrán dictar de manera **virtual**, para completar las sesiones del semestre académico.
3. Las clases presenciales del sábado **23 de Diciembre**, en consideración a las restricciones de la movilidad para los alumnos del turno fin de semana, según horario de clases se dictarán de manera **virtual**.

30 de Noviembre de 2023

LA DIRECCIÓN